

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PRIMER
SECCION DE LA PROVINCIA OROPEZA N° 267/95**

Agosto 21, de 1995

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Germán Gutiérrez Gantier, debe ausentarse a la ciudad de La Paz, con la finalidad de efectuar trámites con el Fondo de Inversión Social y la Embajada de Cuba.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. UNICO. Desígnase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, a la H. Concejal Muncipe, Prof. Magaly Chavarría Saavedra, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

| | | | |
|------|--|----------------|------------------|
| Ing. | Daniel | Alvarez | Gantier |
| | Arq. Moisés Tórrez Chive | | |
| H. | PRESIDENTE | CONCEJO | MUNICIPAL |
| | H. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL | | |

Copia Stría. Gral. (5).
Arch.
/Rosario.